

RESOLUCION No. **000179**

(**05 MAY 2025**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 21 de abril de 2025 el Secretario de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, que mediante memorando 020090 del 30-abril/52025 la Secretaría de Planeación da concepto favorable de la viabilidad del ajuste del trámite de traslado.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0035 del 05 de mayo de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2022730010025 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.532.281.792
2.13.3.2.02.02.008 - 2022730010025 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	361.641.357
TOTAL		5.893.923.149

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2024730010116 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.532.281.792
2.13.3.2.02.02.008 - 2024730010116 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	361.641.357
TOTAL		5.893.923.149

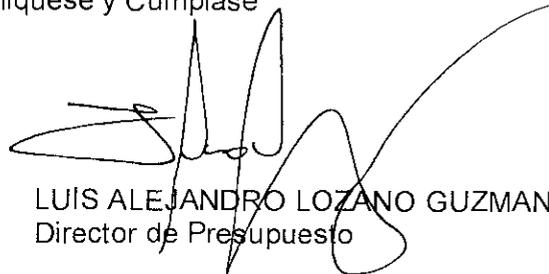
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Dado en Ibagué,



ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda

Comuníquese y Cúmplase



LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-035

Ibagué, mayo 05 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 21 de abril de 2025 el Secretario de Infraestructura y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal, que mediante memorando 020090 del 30-abril/52025 la Secretaría de Planeación da concepto favorable de la viabilidad del ajuste del trámite de traslado.

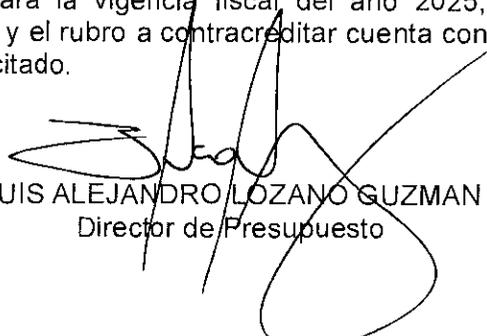
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2022730010025 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.532.281.792
2.13.3.2.02.02.008 - 2022730010025 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	361.641.357
TOTAL		5.893.923.149

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2024730010116 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	5.532.281.792
2.13.3.2.02.02.008 - 2024730010116 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	361.641.357
TOTAL		5.893.923.149

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



MEMORANDO

2300- ABE 2025

Ibagué, 17/03/25

PARA: Luis Alejandro Lozano G., Director de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
Juan Pablo Yañez Puentes, Director Planeación del Desarrollo, Secretaría de Planeación

DE: Secretario de Infraestructura – Ejecutor y Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Ajuste con Tramite Presupuestal Plataforma PIIP

De acuerdo a procedimiento indicado con respecto al manejo de proyectos en la Plataforma PIIP, me permito solicitar Ajuste con Tramite Presupuestal para traslado presupuestal de los proyectos CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO RECREODEPORTIVO DEL PARQUE DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, código 2022730010025 al proyecto ESTUDIOS Y DISENOS, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS DEL MUNIICIPIO DE IBAGUE código 2024730010116, como se muestra a continuación.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaria de Hacienda es la encargada de iniciar el citado tramite en la Plataforma PIIP, posteriormente esta oficina (ejecutora) realiza la aplicacion de los recursos en la plataforma tanto del proyecto que se contracredita y como del que se acredita y demas etapas que la plataforma indique y por ultimo la viabilidad en la plataforma a cargo de la Secretaria de Planeación en conjunto a la ejecutora.

Del Proyecto		Al Proyecto	
2022730010025		2024730010116	
Objetivo 1:		Objetivo 1:	
Mejorar las condiciones para la recreación y la práctica deportiva		Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva	
Productos:		Productos:	
1.1. Placa deportiva adecuada		1.1. Piscinas construidas	
Actividad:	Valor:	Actividad:	Valor:
1.1.6 Realizar cubiertas	\$5.532.281.792	1.1.5 Ejecutar obra civil	\$5.532.281.792
1.1.10 Realizar interventoría	\$ 361.641.357	1.1.3 Contratar interventoría	\$ 361.641.357
Valor de la Actividad 2025:	\$5.893.923.149	Valor de la Actividad 2025:	\$5.893.923.149





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



El anterior ajuste obedece a que el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO RECREODEPORTIVO DEL PARQUE DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, código 2022730010025, corresponde al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020-2023, por cuanto en la armonización adelantada en el Plan de Desarrollo "Ibagué para todos" 2024-2027, se estableció su ejecución a través del proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS DEL MUNIICPIO DE IBAGUE código 2024730010116

Es importante que se tenga en cuenta que este es un gran proyecto para la ciudad donde tendrá a favor principalmente, Espacios de Socialización ya que los escenarios recreativos son lugares donde las personas pueden reunirse, interactuar y construir relaciones. Fomentan la cohesión social y el sentido de comunidad, lo que es fundamental para el bienestar emocional de los ciudadanos, con el parque infantil se pretende la estimulación del Desarrollo Infantil, Los parques y áreas recreativas son esenciales para el desarrollo de los niños. Proporcionan un entorno seguro para jugar, explorar y aprender, lo que es crucial para su desarrollo físico, social y emocional, así mismo, con este gran proyecto se busca mejorar la calidad de vida de los ibaguereños y los tolimenses, en razón a que La disponibilidad de espacios recreativos que contribuyen un escape del estrés urbano y permiten a los ciudadanos disfrutar de la naturaleza y el aire libre.

Con el ánimo de ampliar el alcance del proyecto, y optimizar los recursos, donde se tomó la decisión de conservar la piscina de aterrizaje del tobogán y la piscina de salto existentes, este mayor alcance permitirá entregar a los ibaguereños un complejo acuático con mayor cantidad de elementos para el disfrute de los bañistas.

En razón a lo anteriormente expuesto, aumentaría el aforo de bañistas para el parque, por lo cual se incorpora al proyecto el tema remodelación del edificio existente de unidades de baños, que se encuentra en los bajos de la liga de esgrima, el cual tendrá remodelación de pinturas, reemplazo de pisos, mesones, espejos, lavamanos, unidades sanitarias y duchas, así como divisiones vidrios y ventanas. Esto mejorara claramente la envergadura física, cultural, funcional y seguridad del proyecto.

La inclusión de tres piscinas adicionales en el proyecto mejorar significativamente la calidad general, tanto en valor como en alcance, si se gestiona adecuadamente cada recurso. De igual forma aumentaría la capacidad y la oferta de los bañistas pasaríamos de 341 a 971, al restaurar tres piscinas adicionales, se incrementa la capacidad total del complejo, lo que permite atender a un mayor número de usuarios. Esto diversifica la oferta de servicios, lo que puede atraer a un público más amplio y aumentar el valor de consumo del proyecto, de igual manera tendrá muchas mejoras en el atractivo visual y la





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



funcionalidad del complejo, lo que potencia ingresos adicionales:

Con una mayor capacidad y una oferta diversificada, se pueden generar ingresos adicionales a través de tarifas de entrada, alquiler de espacios para eventos y otros servicios complementarios, una mayor cantidad de piscinas puede permitir la creación de actividades acuáticas variadas, como clases de aquaeróbicos, natación sincronizada o waterpolo, lo cual también genera ingresos.

Los escenarios recreativos pueden albergar eventos culturales, festivales y actividades comunitarias, lo que enriquece la vida cultural de la ciudad y ofrece a los ciudadanos oportunidades para disfrutar de actividades recreativas y de entretenimiento. La presencia de espacios recreativos bien mantenidos puede aumentar el valor de las propiedades cercanas. Las áreas verdes y los parques son atractivos para los compradores y pueden contribuir al desarrollo económico de la zona en este caso para la ciudad, con respecto a sostenibilidad y medio ambiente. Los escenarios recreativos, especialmente aquellos que incluyen áreas verdes, ayudan a mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación, así mismo un buen diseño de espacios recreativos puede ser accesible para todas las personas, independientemente de su edad o capacidad. Esto promueve la inclusión y garantiza que todos los ciudadanos puedan disfrutar de estos espacios.

En este espacio recreo deportivo del parque deportivo de la ciudad de Ibagué, se construirán dos piscinas totalmente nuevas; un vaso de piscina familiar que brindara espacio para adultos, adolescentes, niños y personas de todas las edades y condiciones, con un área 475.90 m², con altura máxima laminar de agua de 1.40 m, con dos accesos, así mismo un parque acuático infantil de 207.81 m², con un laminar máximo de agua de 50 cm y dos juegos didácticos recreativos para niños que no superen edad de 10 años. Esta es una amplia de zona recreativa con playas en enchapes con baja retención de calor, así mismo se restaura la piscina de olas con un área 848 m², se restaura la piscina de aterrizaje del tobogán 98.16 m² y la piscina de salto recreativo con 314.20 m².

Partiendo de la necesidad de entregarle a los ibaguereños un complejo acuático recreo deportivo con una mayor cantidad de atracciones y espacios, para todas las edades y familias y con base a las determinaciones propuestas en el acta de obra del 13-06-2024, donde se evaluaron las condiciones reales de las piscinas existentes, las cuales nos permitimos exponer discriminando y justificando técnicamente las actividades adicionales a incorporar, requeridas, conforme a la normatividad técnica para un completo y correcto funcionamiento del complejo acuático recreo deportivo:

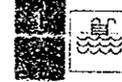
1. Piscina de olas: en razón a que se encontraron inoperantes los equipos, motores, sistemas eléctricos e hidráulicos de los cuartos de máquinas existentes, el proyecto en su actividad de complejo acuático recreodeprotivo, con su atracción





principal de piscina de olas, requiere de la incorporación de un equipo electromecánico que permita, la generación de las olas, razón por la cual se debe incorporar al presente contrato esta actividad, se necesita de unos tiempos de negociación, fabricación, importación nacionalización, instalación y puesta en marcha, los cuales se estiman con una trazabilidad inicial de 120 días, de los cuales 30 días ya se optimizaron en la identificación del generador conforme las necesidades de la piscina y todo su proceso previo de selección y tramites internos y externos, así mismo un recurso económico importante el cual permitirá el buen funcionamiento del parque, atraerá bañistas y sobre todo le devolverá a los ibaguereños y a los tolimenses la alegría de disfrutar de la piscina de olas.

• EQUIPOS DE PISCINA DE OLAS

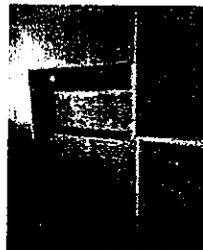


• Sistema hidráulico

Tubería de hierro corroída, coimatada y con perforaciones propias de su deterioro.

Valvulería pegada deteriorada y vandalizada en tornillería y accesorios

Filtro desprendido de sus puntos de soporte, coimatado y con irregularidades en su forma.



• EQUIPOS DE PISCINA DE OLAS

Sistema eléctrico

Tableros y cajas desmantelados, vandalizados y sin sistemas eléctricos funcionales.

No se encuentra ningún tipo de cableado.

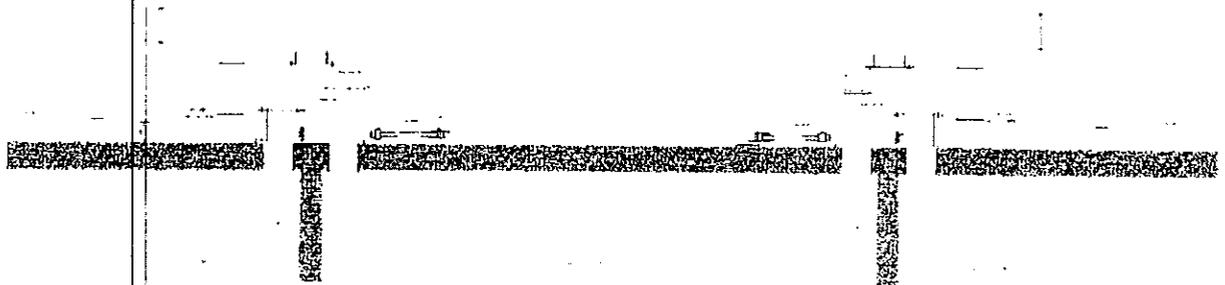
No se evidencia transformador de energía.

Únicamente es existente las carcasas que se encuentran en las fotografías adjuntas.





CORTE GENERADORES DE OLAS



Los tiempos reales estimados para esta actividad se encuentran desglosados en la siguiente programación.

C.T. Complejo Acuático Ibagué		Trazabilidad Generador de Olas	
ID	Actividad	Días	Inicio
1	TIEMPOS DE TRAZABILIDAD GENERADOR OLAS	66 días	lun 10/03/25
2	Desembolso de recursos	3 días	lun 10/03/25
3	Negociación de divisas banco de la republica	3 días	lun 13/03/25
4	Inicio de fabricación	15 días	mar 18/03/25
5	Despacho local a puerto	3 días	mar 3/04/25
6	Asignación de contenedor y consolidado	5 días	vie 11/04/25
7	Asignación de naviera	5 días	vie 18/04/25
8	Tránsito naviera	10 días	vie 25/04/25
9	Nacionalización de equipos	4 días	lun 29/05/25
10	Transporte local	2 días	mar 27/05/25
11	Instalación pruebas y funcionamiento	6 días	jue 29/05/25
12	Coordinación y entrega	3 días	vie 6/06/25





En ese orden ideas, tendríamos en contexto este acápite en caminado a la fidelización de la trazabilidad contando con cada una de las actividades que se desarrollen a buen término en los tiempos estimados.

2. Piscina de aterrizaje y tobogán: con el fin de conservar esta piscina y su atracción de tobogán, se requiere de reemplazar su sistema hidrosanitario de bombeo y filtración, en razón a que es un sistema obsoleto y se encuentra infuncional, con tubería en gres y sus equipos como bombas y filtros, fueros vandalizados esto como necesidad, para mantener el pH del agua en condiciones optimas de uso, así mismo se evaluó en los diferentes talleres con la interventoria y la supervisión, que la estructura metálica de ascenso a el lanzamiento del tobogán se encontraba en condiciones inadecuadas de uso como se relaciona en las diferentes fichas técnicas patológicas adjuntas, con respecto a la cubeta de fibra de vidrio, se estima realizar un mantenimiento, reemplazando toda su tornillería, platinas y incorporar extensiones laterales que garanticen la seguridad de los bañistas.

FICHA N° 10		FECHA:	TIPO DE LESION		ELEMENTO		SEVERIDAD			AFECTACION DEL DAÑO/VELOC. DE RECUPERACION						
LESION			RS.	QUIM.	MEC.	ESTRUC.	ESTR.	ALTA	MEGIA	BAJA	SEGURO	FUNC.	ASP.	IMPRESIONES	MECES.	CONV.
ALTERACIONES SUPERFICIALES																
CARBONATACION																
CORROSION				X		X		X			X					X
DESPRENDIMIENTO					X	X		X				X				X
EFLORESCENCIA																
EROSION																
RESIJAS																
HUUELDADDES																
MANCHAS			X			X		X					X			X
ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES																
OXIDACION				X												
PICADURA																
SUCIEDAD			X				X	X					X			X

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ilustración 1 ficha técnica patológica estructura tobogán



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



Ilustración 3 escaleras acceso a plataforma lanzamiento



Ilustración 2 plataforma lanzamiento

tobogón



Ilustración 4 enchope deteriorado piscina tobogán

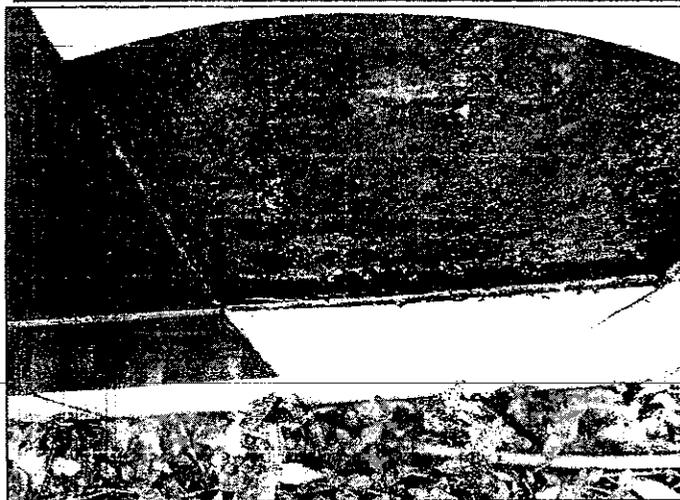


Ilustración 5 enchope deteriorada





De esta manera surge la necesidad de reemplazar la estructura de la plataforma del tobogán, restaurar la cubeta de fibra de vidrio, instalar las extensiones laterales cambiar y mejorar su aspecto, color y seguridad. Así mismo, incorporar al proyecto su equipo de bombeo y filtración a si como sus conexiones hidrosanitarias en tubería PVC que cumpla con la normatividad vigente y que garantice el funcionamiento y durabilidad.

3. Sistemas y redes eléctricas, como es de conocimiento de todos, esta unidad del parque deportivo, no cuenta con un sistema de redes eléctricas, en razón a ello y como necesidad de acuerdo, al contexto final del proyecto se incorpora este componente, en el que el complejo acuático recreo deportivo del parque deportivo, tendrá un sistema eléctrico autosuficiente que le permitirá el desarrollo de su funcionamiento dentro de los cuartos de máquinas para la operación y correcto desempeño de las mismas, así como su iluminación interior y su el abastamiento para los módulos de servicios.

El sistema eléctrico es fundamental en el proyecto por varias razones. En primer lugar, proporciona la energía necesaria para el funcionamiento de equipos y maquinaria, lo que es esencial para la ejecución de tareas y procesos de las piscinas y el módulo de servicios. Además, un sistema eléctrico bien diseñado garantiza la seguridad de los trabajadores y del entorno, para su puesta en marcha y funcionamiento minimizando riesgos de accidentes eléctricos. Ahora la distribución de energía, capacidad y carga, También es importante para la comunicación y el control, ya que muchos sistemas modernos dependen de la electricidad para operar dispositivos de monitoreo y control. Por último, un sistema eléctrico eficiente puede contribuir a la sostenibilidad del proyecto, ayudando a reducir el consumo de energía y los costos operativos a largo plazo.

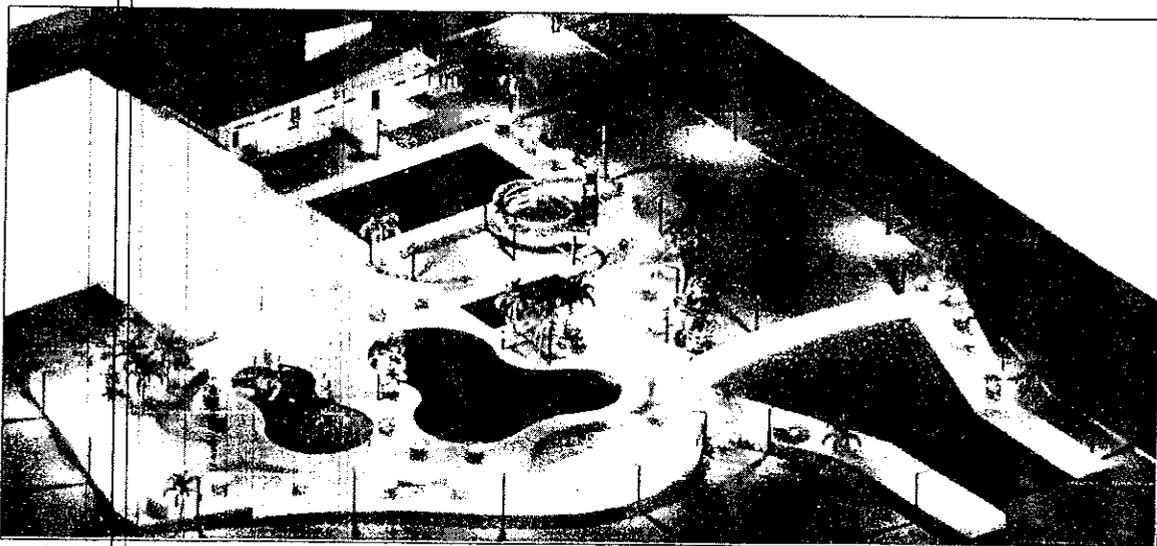


Ilustración 6 sistema eléctrico



4. Sistema RCI, es uno de los componentes que se pretenden incorporar en el proyecto, ya que por normatividad vigente y por institucionalidad es necesaria para contemplar la posible reacción ante un posible incendio que ponga en riesgo la integración de los bañistas y personas dentro del restaurante o modulo de servicios, de la siguiente manera se fundamenta este componente:
- Normativa: Colombia cuenta con regulaciones y normativas específicas que exigen la implementación de sistemas de protección contra incendios en edificaciones, especialmente en lugares de alta concurrencia, industrias y edificios de gran altura. Cumplir con estas normativas es esencial para evitar sanciones y garantizar la seguridad en este caso por institucionalidad y concurrencia y aglomeración de personas.
 - Norma Técnica Colombiana (NTC) 2050: Esta norma establece los requisitos para el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, incluyendo redes de hidrantes y rociadores automáticos.
 - Norma Técnica Colombiana (NTC) 1500: Esta norma se refiere a la instalación de sistemas de detección y alarma de incendios, que son complementarios a las redes de extinción.
 - Resolución 154 de 2017: Esta resolución del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio establece lineamientos para la seguridad en edificaciones, incluyendo la protección contra incendios.
 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Aunque se centra en instalaciones eléctricas, también incluye aspectos relacionados con la seguridad en caso de incendios, como la correcta instalación de equipos eléctricos que puedan ser fuentes de ignición.

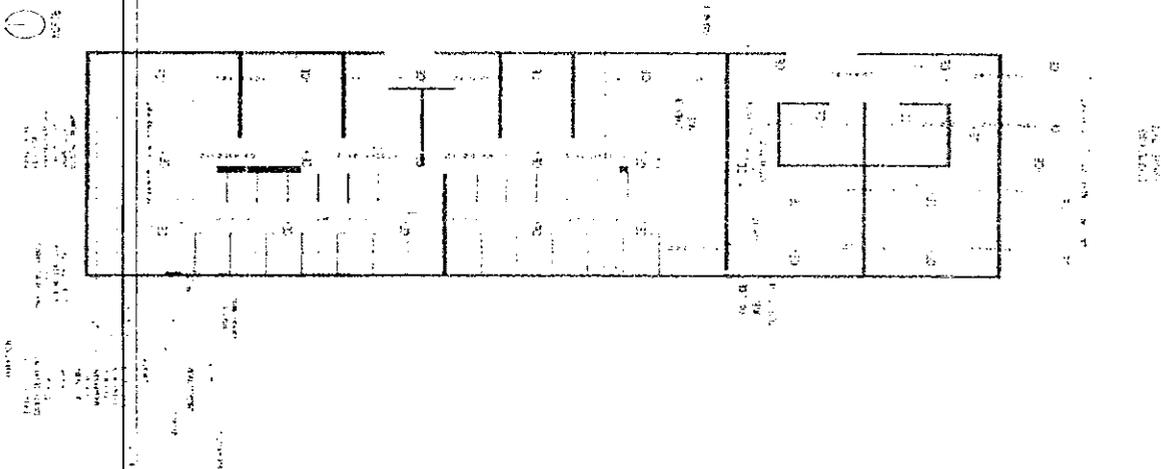
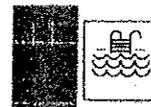
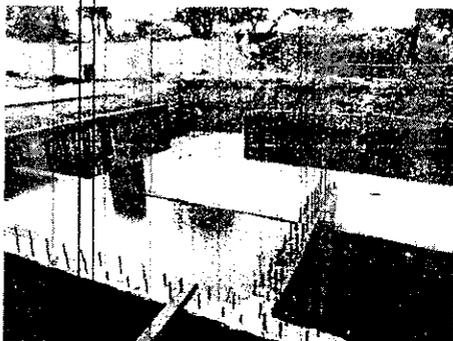


Ilustración 7 Diseño red contra incendios



5. **Clima:** Con base en los fundamentos expuestos anteriormente, el proyecto necesita de una mayor cantidad de tiempo que permita el desarrollo de las actividades a incorporar haciendo énfasis que están sujetas a tiempos de fabricación y producción del orden internacional como el caso puntual del generador de olas, y a su vez reponer el tiempo que se deja de laborar en el desarrollo normal de las actividades del contrato, debido al factor climático en el entendido que se han presentado fuertes lluvias, cómo se puede evidenciar el país en últimos meses atraviesa una crisis climática y para este proyecto se han tenido afectaciones en las diferentes actividades toda vez que nos encontramos a cielo abierto Además de los hallazgos mencionados anteriormente, las obras se vieron afectadas por las fuertes lluvias que provocaron la saturación del suelo, la acumulación de agua en los sitios de construcción lo que incidió negativamente en el avance de algunas actividades de obra, lo que genera incorporar actividades no previstas en la programación, como la evacuación de agua, el proceso de secado de las zonas a intervenir.

- **CODICIONES CLIMATICAS**



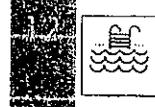
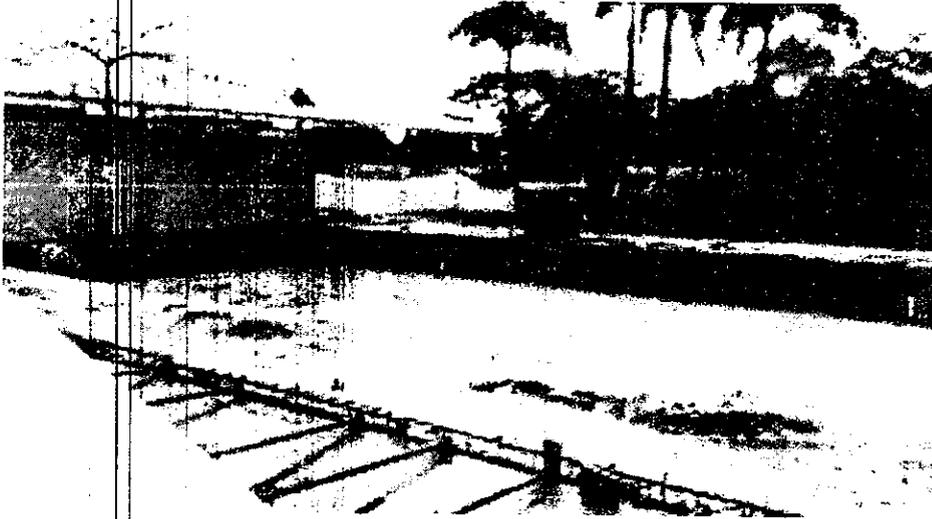


Alcaldía de
IBAGUÉ

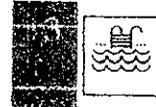
Secretaría de Infraestructura
Despacho



• CODICIONES CLIMATICAS



• CODICIONES CLIMATICAS





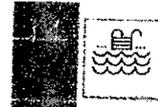
Alcaldía de IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



Como soporte de lo mencionado nos permitimos presentar los reportes mensuales, de las precipitaciones climáticas de la ciudad de Ibagué tomadas de la página. <https://www.tiempo3.com/south-america/colombia/sucre/ibague?page=month&month=February>.

• REPORTE JUNIO – JULIO 2024



Clima promedio histórico para junio

Clima promedio histórico para julio

Día	Junio						Julio					
	Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sáb
1	3	4	5	6	7							
2	21	22	24	24	25			22	22	22	22	24
3	19	19	18	17	16			6	6	11	11	12
4	21	22	22	22	22		22	22	22	24	24	24
5	17	17	15	14	14		15	14	12	12	18	18
6	21	21	21	21	22		22	22	22	22	22	24
7	24	23	25	23	25		23	6	23	23	22	26
8	21	22	22	21	22		22	24	24	22	24	24
9							22	22	22	22		

• REPORTE AGOSTO – SEPTIEMBRE 2024



Clima promedio histórico para agosto

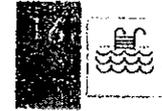
Clima promedio histórico para septiembre

Día	Agosto					Septiembre					
	Dom	Lun	Mie	Jue	Sáb	Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sáb
1				1	2						
2	4	5	6	7	8		14	14	14	14	14
3	19	19	19	19	19		7	5	12	11	12
4	17	17	16	16	15		14	14	14	14	14
5	17	17	17	17	17		14	15	14	14	14
6	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
7	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
8	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
9	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
10	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
11	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
12	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
13	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
14	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
15	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
16	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
17	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
18	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
19	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
20	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
21	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
22	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
23	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
24	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
25	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
26	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
27	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
28	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
29	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
30	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14
31	19	19	19	19	19		14	14	14	14	14





• **REPORTE OCTUBRE – NOVIEMBRE DE 2024**



Clima promedio histórico para octubre

Clima promedio histórico para noviembre

Día	Luz	Octubre					Noviembre						
		Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb
1		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
2		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
3		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
4		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
5		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
6		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
7		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
8		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
9		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
10		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
11		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
12		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
13		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
14		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
15		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
16		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
17		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
18		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
19		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
20		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
21		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
22		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
23		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
24		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
25		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
26		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
27		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
28		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
29		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°
30		21°	23°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°	21°

Fuente: Dirección Técnica – Secretaría de Infraestructura

De esta manera se concluye que el proyecto no fue posible realizarlo en el año 2024, en razón a lo anteriormente expuesto, con el único fin de poder entregar a los ibaguereños un complejo acuático recreo deportivo en el parque deportivo, de mayor envergadura al proyecto inicial.

CONTRACREDITAR

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	APROP DEFINITIVA
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$5.893.923.149
2.13.3	INVERSION			\$5.893.923.149
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02.02.005 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	17 ✓	2022730010025 ✓	\$5.532.281.792 ✓
2.13.3.2.02.02.008 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION ✓	01 ✓	2022730010025 ✓	\$361.641.357 ✓





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Infraestructura
Despacho



ACREDITAR

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	APROP DEFINITIVA
2.13	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$5.893.923.149
2.13.3	INVERSION			\$5.893.923.149
2.13.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$5.893.923.149
2.13.3.2.02.02.005 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	17	2024730010116 ✓	\$5.532.281.792 ✓
2.13.3.2.02.02.008 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	01	2024730010116 ✓	\$361.641.357 ✓

Cordial saludo,

Ing. Jonathan Eduardo Suarez Barrera
Secretario de Infraestructura - Ejecutor

Norma Margarita Cifuentes Zarta
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto
Delegada según Dcto 1000-0084 del 07/02/25

Yamile L/25/03/25





Alcaldía de
IBAGUÉ



Secretaría de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

MEMORANDO

1231 - 020090

Ibagué, 30 ABR 2025

PARA: JHONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA
Secretario de Infraestructura
NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta memorando radicado 15493 de abril del 2025

Mediante la presente que conforme a su solicitud le informamos que la secretaria de Hacienda género en la plataforma PIIP el proceso con número EJ-TP-TER-73001-0002 Trámite traslado ET donde se asocian los proyectos de inversión 2022730010025 ✓
Construcción del complejo Acuático Recreo deportivo del Parque Deportivo del Municipio de Ibagué con ajuste con tramite presupuestal No. EJ-AJ-TER-73001-0169 y 2024730010116 ✓ Estudios y diseños construcción remodelación y mejoramiento de los escenarios deportivos para la formación y preparación de deportistas del municipio de Ibagué ajuste con tramite presupuestal No EJ-AJ-TER-73001-0168 ajuste con tramite presupuestal.

Conforme a nuestra competencia la secretaria de planeación realizo en la plataforma PIIP lo correspondiente a la aprobación, verificación de los requisitos y las respectivas firmas del trámite solicitado, como se puede apreciar en las fichas de ajustes emitida por la plataforma PIIP las cuales adjuntamos, siendo esto el soporte del concepto favorable de la viabilidad del ajuste del trámite de traslado a lo que nos corresponde.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

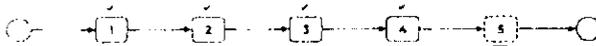


continuar con los demás pasos del trámite presupuestal, como se aprecia en el siguiente pantallazo:

Ajustes con trámite presupuestal ET

Proceso: E- AJ-TER-7J001-0160 Fecha: 10-04-2025 14:08:13
ID: 523280 @PIN: 2022730010025

Estado: Pendiente de aprobación



DEVOLVER

Pendiente de aprobación

Revisión: 0

Ajuste del proyecto completado, el rol presupuesto debe continuar con los demás pasos del trámite presupuestal

Por tal razón la secretaria de hacienda con el rol de presupuesto es el competente de completar y finalizar el proceso en la plataforma PIIP y realizar los demás trámites correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Juan Pablo Yáñez P.

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Transcribió: Wilson Danilo Romero

Anexo (08) siete folios

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión

29/Apr/2025 11:06 AM

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas

CÓDIGO DEL PROCESO EJ-AJ-TER-73001-0169 **TIPO DE PROCESO** Ajustes con trámite presupuestal ET

ESTADO DEL PROCESO Activa **FECHA INICIO DEL AJUSTE** 4/10/2025 2:08:13 PM **FECHA FIN DEL AJUSTE**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN 2022730010025 **ESTADO** En Ejecucion

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del complejo Acuático Recreodeportivo del Parque Deportivo del Municipio de Ibagué

EJECUTOR 73001 - IBAGUÉ **UNIDAD RESPONSABLE** Secretaria de Planeación **HORIZONTE** 2022 - 2027

SECTOR Deporte y Recreación **PROGRAMA** 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

VALOR TOTAL \$ 33.193.790.751,40 **APROPIACIÓN INICIAL** \$ 5.893.923.149,00 **APROPIACIÓN VIGENTE** \$ 5.893.923.149,00

ALCANCE

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base	AÑO INICIO	2022	AÑO FIN	2024	
	Ajustada	AÑO INICIO	2022	AÑO FIN	2027	
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	61.200	EN FIRME	61.200	EN AJUSTE	61.200

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO Mejorar las condiciones para la recreación y la práctica deportiva
173921 - Placa deportiva adecuada -

PRODUCTO

ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO	AVANCE EN ACTIVIDADES
--------------	-----------	--------------------------	------------------------------

INDICADORES DE PRODUCTO**INDICADOR DE PRODUCTO**

430102100 - Placa deportiva adecuada

UNIDAD DE MEDIDA

Numero de placas deportivas

META INICIAL (MGA)

1,0000

EN FIRME

1,0000

EN AJUSTE

1,0000

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO**COSTOS****ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES**

Realizar aparatos sanitarios y grifenas

VIGENCIA**EN FIRME****AJUSTADO**

2022

\$

3.903.630,80

\$

3.903.630,80

2023

\$

3.903.630,00

\$

3.903.630,00

2025

\$

0,00

\$

0,00

2026

\$

0,00

\$

0,00

2027

\$

0,00

\$

0,00

Realizar aseo general de obra

VIGENCIA**EN FIRME****AJUSTADO**

2022

\$

11.744.518,10

\$

11.744.518,10

2023

\$

11.744.518,00

\$

11.744.518,00

2025

\$

0,00

\$

0,00

2026

\$

0,00

\$

0,00

2027

\$

0,00

\$

0,00

Realizar carpintería metálica y aluminio

VIGENCIA**EN FIRME****AJUSTADO**

2022

\$

615.238.810,30

\$

615.238.810,30

2023

\$

615.238.810,00

\$

615.238.810,00

2025

\$

0,00

\$

0,00

2026

\$

0,00

\$

0,00

2027

\$

0,00

\$

0,00

Realizar cielo raso

VIGENCIA**EN FIRME****AJUSTADO**

2022

\$

53.948.895,20

\$

53.948.895,20

2023

\$

53.948.895,00

\$

53.948.895,00

2025

\$

0,00

\$

0,00

2026

\$

0,00

\$

0,00

2027

\$

0,00

\$

0,00

Realizar cimentación

VIGENCIA**EN FIRME****AJUSTADO**

2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar cubiertas

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	561.759.859,60	\$	561.759.859,60
2023	\$	561.759.859,00	\$	561.759.859,00
2025	\$	5.532.281.792,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar estructuras

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	287.259.497,10	\$	287.259.497,10
2023	\$	287.259.497,00	\$	287.259.497,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar instalaciones eléctricas e iluminación

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	352.447.839,60	\$	352.447.839,60
2023	\$	352.447.839,00	\$	352.447.839,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar instalaciones hidrosanitarias

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	592.878.775,30	\$	592.878.775,30
2023	\$	592.878.775,00	\$	592.878.775,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar interventoria

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	318.557.141,07	\$	318.557.141,07
2023	\$	318.557.141,00	\$	318.557.141,00
2025	\$	361.641.357,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00

2022	\$	588.792.291,40	\$	588.792.291,40
2023	\$	588.792.291,00	\$	588.792.291,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar pañetes y enchapes en muros

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	135.275.983,50	\$	135.275.983,50
2023	\$	135.275.983,00	\$	135.275.983,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar pintura

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	59.368.278,60	\$	59.368.278,60
2023	\$	59.368.278,00	\$	59.368.278,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar pisos

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	412.484.178,70	\$	412.484.178,70
2023	\$	412.484.178,00	\$	412.484.178,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar preliminares

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	161.656.651,20	\$	161.656.651,20
2023	\$	161.656.651,00	\$	161.656.651,00
2025	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar urbanismo y obras exteriores

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	162.023.605,90	\$	162.023.605,90

2027 \$ 0,00 \$ 0,00

Realizar accesorios y mesones

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	43.451.647,20 \$	43.451.647,20
2023 \$	43.451.647,00 \$	43.451.647,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO EN FIRME \$ 14.885.214.541,77 AJUSTADO \$ 8.991.291.392,77

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO PROCESO ADELANTADO PARA TRASLADO DE RECURSOS

OBJETIVO Mejorar las condiciones para la recreación y la práctica deportiva
173950 - Parques recreativos construidos y dotados (Producto principal del proyecto) -

PRODUCTO

ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO	AVANCE EN ACTIVIDADES
INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	430101000 - Parques construidos y dotados	UNIDAD DE MEDIDA Número de parques
META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	1,0000
			EN AJUSTE
			1,0000

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Realizar carpintería metálica

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	89.746.489,80 \$	89.746.489,80
2023 \$	89.746.489,00 \$	89.746.489,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar demoliciones

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	157.152.556,40 \$	157.152.556,40
2023 \$	157.152.556,00 \$	157.152.556,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar estructuras en concreto reforzado

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	1.591.197.273,10 \$	1.591.197.273,10

Realizar excavaciones y rellenos

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	435.382.024,30 \$	435.382.024,30
2023 \$	435.382.024,00 \$	435.382.024,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar instalaciones electricas y de iluminacion

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	628.221.260,60 \$	628.221.260,60
2023 \$	628.221.260,00 \$	628.221.260,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar instalaciones hidrosanitaria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	829.162.745,70 \$	829.162.745,70
2023 \$	829.162.745,00 \$	829.162.745,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar interventoria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	465.467.218,93 \$	465.467.218,93
2023 \$	465.367.231,00 \$	465.367.231,00
2024 \$	11.064.563.584,00 \$	11.064.563.584,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar mamposteria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	39.047.336,30 \$	39.047.336,30
2023 \$	39.047.336,00 \$	39.047.336,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar material vegeta

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2022 \$	295.787.727,10 \$	295.787.727,10
2023 \$	295.787.727,00 \$	295.787.727,00
2026 \$	0,00 \$	0,00

2022	\$	573.441.660,80	\$	573.441.660,80
2023	\$	573.441.660,00	\$	573.441.660,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar obras preliminares

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	105.982.631,20	\$	105.982.631,20
2023	\$	105.982.631,00	\$	105.982.631,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar pisos y enchapes

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	387.067.189,10	\$	387.067.189,10
2023	\$	387.067.189,00	\$	387.067.189,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar sardineles - zonas duras y obras exteriores

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	971.361.770,30	\$	971.361.770,30
2023	\$	971.361.770,00	\$	971.361.770,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO

EN FIRME \$ 24.202.499.358,63 **AJUSTADO** \$ 24.202.499.358,63

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

PROCESO ADELANTADO PARA TRASLADO DE RECURSOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

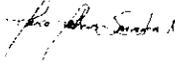
ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
ENTIDAD	Territorial - IBAGUÉ - Propios				

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$	11.064.663.583,40	\$	0,00
2023	\$	11.064.563.584,00	\$	0,00
2024	\$	11.064.563.584,00	\$	0,00
2025	\$	361.641.357,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2022	\$		0.00 \$	0.00
2023	\$		0.00 \$	0.00
2024	\$		0.00 \$	0.00
2025	\$	5.532.281.792,00	\$	0.00
2026	\$		0.00 \$	0.00
2027	\$		0.00 \$	0.00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO PROCESO ADELANTADO PARA TRASLADO DE RECURSOS

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firma
Emitió Antonio García Ramos	Secretaría de Planeación	
Elaboró Marco Matheus Saavedra Rangel	Secretaría de Infraestructura	

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de actualización:

29/Apr/2025 11:30 AM

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-73001-0168	TIPO DE PROCESO	Ajustes con tramite presupuestal ET	
ESTADO DEL PROCESO	Activa	FECHA INICIO DEL AJUSTE	4/10/2025 11:36:36 AM	FECHA FIN DEL AJUSTE

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024730010116	ESTADO	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudios y DISEÑOS CONSTRUCCION REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE Ibagué				
EJECUTOR	73001 - IBAGUÉ	UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Planeación	HORIZONTE	2024 - 2027
SECTOR	Deporte y Recreación	PROGRAMA	4302 - Formación y preparación de deportistas		
VALOR TOTAL	\$ 12.037.722.569,00	APROPIACIÓN INICIAL	\$ 0,00	APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 0,00

ALCANCE

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base	AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027	
	Ajustado	AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027	
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	541.101	EN FIRME	541.101	EN AJUSTE	541.101

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva
219161 - Piscinas construidas -

PRODUCTO

ETAPA	inversión	AVANCE FINANCIERO	AVANCE EN ACTIVIDADES
--------------	-----------	--------------------------	------------------------------

INDICADORES DE

INDICADORES DE PRODUCTO

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES

Aprovisionar bienes y servicios

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Comprar elementos de ferreteria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Contratar interventoria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	361 641 357,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Contratar personal de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero para formulación, seguimiento y/o supervisión

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Ejecutar obra civil

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	3.134.146,00 \$	3.134.146,00
2025 \$	0,00 \$	5 532 281 792,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Realizar estudios de laboratorio

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00

Realizar estudios y diseños

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Suministrar materiales

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Tramitar licencias y permisos

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

CDSTO TDTAL DEL PRODUCTO EN FIRME \$ 3.134.146,00 AJUSTADO \$ 5.897.057.295,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A \$100.000.000 NO HAN SIDO ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CON CORTE AL 11/04/25

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva

PRODUCTO

219162 - Piscinas adecuadas -

INDICADORES DE PRODUCTO

ETAPA	Inversion	AVANCE FINANCIERO	AVANCE EN ACTIVIDADES
INDICADOR DE PRODUCTO	430202100 - Piscinas adecuadas		UNIDAD DE MEDIDA Número de piscinas
META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	EN AJUSTE 1,0000

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

CDSTOS

ENTREGABLE NIVEL I D ACTIVIDADES Aprovisionar bienes y servicios

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Contratar interventoria

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Contratar personal de apoyo tecnico, jurídico, administrativo y financiero para formulación, seguimiento y/o supervisión

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Ejecutar obra civil

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	50.000.000,00	\$	50.000.000,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar estudios de laboratorio

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar estudios y diseños

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Suministrar materiales

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Tramitar licencias y permisos

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A \$ 100.000.000 NO HAN SIDO ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CON CORTE AL 11/04/25

OBJETIVO Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva

219163 - Coliseos cubiertos mejorados -

PRODUCTO

ETAPA Inversión **AVANCE FINANCIERO**

AVANCE EN ACTIVIDADES

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO 430202800 - Coliseos mejorados

UNIDAD DE MEDIDA Número de coliseos

META INICIAL (MGA) 1,0000 **EN FIRME** 1,0000 **EN AJUSTE** 1,0000

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO

COSTOS

ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES Aprovisionar bienes y servicios

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	5.000.000,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Comprar elementos de ferreteria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	3.000.000,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Contratar interventoria

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	0,00 \$	0,00
2025 \$	5.000.000,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Contratar personal de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero para formulación, seguimiento y/o supervisión

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024 \$	50.000.000,00 \$	50.000.000,00
2025 \$	5.000.000,00 \$	0,00
2026 \$	0,00 \$	0,00
2027 \$	0,00 \$	0,00

Fieutar obra civil

2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar estudios de laboratorio

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2025	\$	2.000.000,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Realizar estudios y diseños

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	50.000.000,00	\$	50.000.000,00
2025	\$	5.000.000,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Suministrar materiales

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2025	\$	3.000.000,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

Tramitar licencias y permisos

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2025	\$	2.000.000,00	\$	0,00
2026	\$	0,00	\$	0,00
2027	\$	0,00	\$	0,00

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO EN FIRME \$ 250.000.000,00 AJUSTADO \$ 150.000.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A \$ 100.000.000 NO HAN SIDO ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CON CORTE AL 11/04/25

OBJETIVO Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva
219176 - Polideportivos mejorados (Producto principal del proyecto) -

PRODUCTO

ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO	AVANCE EN ACTIVIDADES
-------	-----------	-------------------	-----------------------

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	430206900 - Polideportivos mejorados	UNIDAD DE MEDIDA	Numero de polideportivos
-----------------------	--------------------------------------	------------------	--------------------------

META INICIAL (MGA)	11,9000	EN FIRME	9,0000	EN AJUSTE	9,0000
---------------------------	---------	-----------------	--------	------------------	--------

COSTOS**ENTREGABLE NIVEL I
O ACTIVIDADES**

Aprovisionar bienes y servicios

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	222.500.000,00	\$	222.500.000,00
2027	\$	67.533.263,70	\$	67.533.263,70

Comprar elementos de ferreteria

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	133.500.000,00	\$	133.500.000,00
2027	\$	40.519.958,22	\$	40.519.958,22

Contratar interventoria

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	222.500.000,00	\$	222.500.000,00
2027	\$	67.533.263,70	\$	67.533.263,70

Contratar personal de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero para formulación, seguimiento y/o supervisión

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	50.000.000,00	\$	50.000.000,00
2026	\$	222.500.000,00	\$	222.500.000,00
2027	\$	67.533.263,70	\$	67.533.263,70

Ejecutar obra civil

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	50.000.000,00	\$	50.000.000,00
2026	\$	3.115.000.000,00	\$	3.115.000.000,00
2027	\$	945.465.691,80	\$	945.465.691,80

Realizar estudios de laboratorio

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	0,00	\$	0,00
2026	\$	89.000.000,00	\$	89.000.000,00
2027	\$	27.013.305,48	\$	27.013.305,48

Realizar estudios y diseños

VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
2024	\$	40.000.000,00	\$	40.000.000,00
2026	\$	222.500.000,00	\$	222.500.000,00
2027	\$	67.533.263,70	\$	67.533.263,70

2026	\$	133.500.000,00	\$	133.500.000,00
2027	\$	40.519.958,22	\$	40.519.958,22

Tramitar licencias y permisos

VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
2024	\$ 0,00	\$ 0,00
2026	\$ 89.000.000,00	\$ 89.000.000,00
2027	\$ 27.013.305,48	\$ 27.013.305,48

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO EN FIRME \$ 5.940.665.274,00 AJUSTADO \$ 5.940.665.274,00

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A \$100.000.000 NO HAN SIDO ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CON CORTE AL 11/04/25

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
ENTIDAD	Territorial - IBAGUÉ - Propios				
VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO			
2024	\$ 343.134.146,00	\$ 0,00			
2025	\$ 0,00	\$ 361.641.357,00			
2026	\$ 4.450.000.000,00	\$ 4.450.000.000,00			
2027	\$ 1.350.665.274,00	\$ 1.350.665.274,00			

ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	SGP - Propósito General Libre Inversión
ENTIDAD	Territorial - IBAGUÉ - SGP - Propósito General Libre Inversión				
VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO			
2024	\$ 0,00	\$ 0,00			
2025	\$ 0,00	\$ 5.532.281.192,00			
2026	\$ 0,00	\$ 0,00			
2027	\$ 0,00	\$ 0,00			

JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO SE PRESENTA JUSTIFICACION DE TRASLADO PRESUPUESTAL POR VALOR DE \$5.893.923.149 DE CONFORMIDAD A MEMORANDO 2300-015493 DEL 01/04/25

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firma
Emitió Antonio García Ramos	Secretaría de Planeación	